



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217053311

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 06 de 2021

Señor(a)

Juan David Vinuesa Garzon
Carrera 14 B No 118-22

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Retenido	No Reclamado
		Corrido	No Contactado
2	Dirección Errada	Faltante	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	08/09/2021	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	JOU	Nombre del distribuidor:	
C.C.	77954286	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Edif. m3 Street falta número de Apto	Observaciones:	

Bogotá - D.C.

REF: CITACION NOTIFICACION FALLO EXP.774-2020

Por medio de la presente, le comunico que, deberá COMPARECER ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No. 37-35, oficina de "Copia de audiencias", en el horario de atención de **07:30 AM a 04:00 PM**, con el fin de ser notificado de la Resolución de fallo, proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los 5 días siguientes de restablecido los términos procesales, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del CPACA. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

Si desea ser notificado de esta decisión de manera electrónica favor manifestarlo a través del correo reincidencias@movilidadbogota.gov.co

Además, puede realizar sus trámites de manera fácil, seguro, sin costo, directamente en la entidad o a través del correo electrónico: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co.

Cordialmente,

Andrea Carolina Baracaldo Guauque

Andrea Carolina Baracaldo Guauque

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/5VLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Ministerio de Transporte
Calle 13 No. 37-35
Bogotá D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11011000
Envío: RA329145550

JUAN DAVID VINUESA GARZON
Calle 13 No. 37-35
Bogotá D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11011000
Envío: RA329145550

72



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217053311

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-09-2021 06:46 PM

Elaboró: Mario De Jesus Rios Cardona-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

*"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217053311

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 06 de 2021

Señor(a)

Juan David Vinuesa Garzon
Carrera 14 B No 118-22

Bogotá - D.C.

REF: CITACION NOTIFICACION FALLO EXP.774-2020

Por medio de la presente, le comunico que, deberá COMPARECER ante la Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No. 37-35, oficina de "Copia de audiencias", en el horario de atención de **07:30 AM a 04:00 PM**, con el fin de ser notificado de la Resolución de fallo, proferida dentro del expediente de la referencia.

Lo anterior, dentro de los 5 días siguientes de restablecido los términos procesales, de lo contrario se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 del CPACA. El plazo aquí señalado y el procedimiento establecido en el citado artículo son de estricto cumplimiento.

Si desea ser notificado de esta decisión de manera electrónica favor manifestarlo a través del correo reincidencias@movilidadbogota.gov.co

Además, puede realizar sus trámites de manera fácil, seguro, sin costo, directamente en la entidad o a través del correo electrónico: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co.

Cordialmente,

Andrea Carolina Baracaldo Guauque

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217053311

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-09-2021 06:46 PM

Elaboró: Mario De Jesus Rios Cardona-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
*Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6078

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6078 JUAN DAVID VINUEZA GARZON
FECHA DE EXPEDICIÓN:	CITACION NOTI-FALLO-EXP-774-2020 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	ANDREA CAROLINA BARACALDO GUAUQUE ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. CITACION NOTI-FALLO-EXP-774-2020
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **22 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.